

Estatutos y Reglamento de la Sociedad de Exploradores de España

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/35.2.3.2.01//GC/3824/1
- **Título**
Estatutos y Reglamento de la Sociedad de Exploradores de España.
- **Fecha(s)**
[c] 1914, Agosto, 3. Cáceres.
- **Nivel de descripción**
Unidad documental simple
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
1 Folleto; 150x210 mm. Impreso. 55 páginas.

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000062 . Gobierno Civil de Cáceres
REGA002520 . Sociedad los Exploradores de España
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
La llegada del Escultismo a nuestro país se debe a la obra del Capitán de Caballería Teodoro de Iradier quien, en colaboración de Arturo Cuyás importaron la idea de Inglaterra. Iradier solicitó autorización de Baden-Powell para implantar en España el Movimiento Scout adaptándolo a las características y circunstancias propias de la España de principios del siglo XX. El término "Scout" fue españolizado y traducido por el de "explorador" añadiendo siempre el subtítulo de "boy scouts españoles". A lo

largo de 1912, Iradier se fue haciendo con un equipo de colaboradores que le ayudaron a ejecutar su idea. Arturo Cuyás publicó un folleto donde se plasmaron las ideas de lo que era y perseguía la institución de los “Exploradores”. El Capitán (apelativo cariñoso con el que era conocido Iradier) redactó unos estatutos y reglamentos provisionales que hizo llegar al Rey Alfonso XIII a través del Duque de Tamames, Grande de España y Jefe de la Casa Civil de Su Majestad, que más tarde se convertiría en el primer presidente del Consejo Ejecutivo de los Exploradores de España. Cuando el Monarca hubo leído la documentación presentada quiso conocer de primera mano todo lo concerniente a aquel proyecto y así fue como se concertó una audiencia con Iradier. En esta audiencia real, el fundador de los Exploradores de España se limitó a mostrar el Código del Explorador y la Promesa que en su origen incluía cumplir los deberes para con el Rey.

Contando con el beneplácito real, los estatutos fueron aprobados el 30 de Julio de 1912 por el Gobierno Civil, quedando legalmente constituida la asociación patriótica Los Exploradores de España. El 11 de Agosto de aquel mismo año se constituye la primera Tropa de exploradores en Vitoria (ciudad natal del Capitán), y el 27 de Octubre tiene lugar la primera excursión de los exploradores de Madrid a la finca denominada “La Capona” término de Villaverde a la que acuden 48 muchachos y 8 instructores. Rápidamente se extiende el movimiento a otras poblaciones, contando a principios de 1913 con un número de exploradores cercano a los 3.000 y existiendo 48 poblaciones en las que se gestionaba la formación de nuevos comités. En los albores del Escultismo en nuestro país, el movimiento estaba exclusivamente destinado a los varones de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años, existiendo una única sección que es lo que hoy conocemos como la rama scout que se divide en patrullas.

Con el advenimiento de la República, la cabeza de la Asociación se transformó totalmente. Aún, durante un año, funcionó legalmente el Consejo Nacional y sus Comisiones, pero sus miembros fueron desapareciendo uno tras otro, sobre todo los relacionados con la nobleza, como el Duque de Alba. El cambio de régimen político provocó que en 1932 se aprobasen unos nuevos Estatutos para los Exploradores en los que, por primera vez, se establece la figura de Jefe Scout Nacional que, por sugerencia de Baden-Powell asumirá Juan Antonio Dimas “Lobo Gris”. Estos estatutos modernizan la asociación sustituyendo el Código del Explorador por la Ley Scout. Un año más tarde el Presidente de la República Española, Niceto Alcalá

Zamora, aceptará la Presidencia de Honor de los Exploradores de España. En 1934 la Asociación de Antiguos Exploradores de España funda en Madrid el primer Grupo Scout al estilo inglés, con las tres ramas scouts.

En el año 1936 se desarrollará un acontecimiento que cambiará radicalmente el rumbo de la historia de España y de los Exploradores: El 18 de Julio una importante parte del ejército se alza en armas contra el Gobierno de la República, así se inicia la Guerra Civil Española que se prolongará durante casi tres años. Durante este período, las actividades puramente scouts en ambas zonas fueron muy restringidas en virtud de las anormales circunstancias y por la ausencia de jefes. Al finalizar la contienda se inicia la reorganización de los Exploradores de España. Son muchos los jefes y rovers fallecidos o desconectados de la Asociación por cambios de residencia, desaparición de archivos, etc. En 1940 Juan Antonio Dimas dimite como Jefe Scout Nacional, haciéndose cargo de la dirección de la Asociación Francisco Medina Ample, Comisario Nacional. El 22 de Abril de 1940 los Exploradores de España sufrirán el más duro golpe de su historia; ese día aparece una Orden-Circular del Ministerio de la Gobernación a los Gobernadores Civiles disponiendo la “suspensión de actividades de la Asociación Nacional de los Exploradores de España”. De esta manera el nuevo régimen suprimía de un plumazo a la asociación juvenil más importante de España y dejaba el camino libre al Frente de Juventudes, organización juvenil del régimen. La Organización Juvenil de la Falange se incautó de muchos locales y material. Los exploradores solicitaron la revocación de esta orden sin éxito.

Tras la suspensión de las actividades de los Exploradores de España. Miles de exploradores, impotentes ante lo que estaba ocurriendo deben cesar sus habituales acampadas y reuniones. . En 1947 se constituye la Patrulla, después llamada “Clan Lobo Gris”, nombre impuesto en homenaje al fallecido Jefe Scout Nacional Juan Antonio Dimas. Siendo su primer Jefe Román García “León Rojo”, que será la encargada de mantener vivas las actividades de la asociación durante los años de prohibición franquista. Aunque legalmente las actividades escultistas en España se encontraban suspendidas, con el paso del tiempo se llegó a una situación de tolerancia que fue aprovechada por los scouts del Clan Lobo Gris para comenzar el trabajo con chicos. Así, en 1950 se creó al amparo de la Sociedad Deportiva Excursionista de Madrid el Grupo Scout número 1 de la Asociación de Scouts de España (A.S.D.E.) llamado “Santiago el Mayor”, a este grupo seguirá el n.º 2 “Virgen de Guadalupe” y el n.º 5 San Jorge.

Por fin en 1977, tras 37 años de suspensión de actividades la Asociación de Scouts de España (A.S.D.E.) recupera su plena personalidad jurídica.

- **Historia Archivística**

En 1978, se iniciaron los primeros trámites para el traslado de la documentación del Gobierno Civil al Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Pero debido a una gran grieta que se abrió en los depósitos del Palacio de la Isla, se prohibió la entrada de nuevos fondos. Con ello, la documentación procedente del Gobierno Civil de Cáceres, no empezó a transferirse hasta 1986. Así, entre los años 1986 y 1992, se recogieron gran cantidad de documentos en fajos atados y sueltos, sin ningún tipo de organización y sin acta de entrega. La primera remesa, ingresó en el mes de mayo de 1987. Debido a la falta de espacio la documentación se ubicó en una antigua capilla situada en la parte trasera del Palacio de la Isla. A partir de entonces, la documentación se recibió en las siguientes fechas: - El 29 de junio de 1993 se efectuó la transferencia de la documentación de Derechos Ciudadanos, Gabinete Técnico y Administración Territorial. - Desde el 9 de marzo hasta el 20 de agosto de 1998 se ha recogido la documentación desde 1960 hasta 1993. - Desde el 3 al 24 de febrero de 1999 se ha transferido el resto de la documentación de 1993. - El 4 de octubre de 2000 se efectuó la transferencia de documentación de 1994. - El 29 de noviembre de 2001 ingresó la documentación de 1995. - El 27 de septiembre de 2002 se recibió documentación desde 1960 a 1996. - El julio de 2003 se efectuó la transferencia de documentación del año 1997.

- **Forma de ingreso**

Transferencia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

Los Estatutos y Reglamento Orgánico de la Asociación de los Exploradores de España que estamos describiendo pertenecen al expediente de asociaciones de la ciudad de Cáceres, conservado en el Fondo del Gobierno Civil de Cáceres. En dicho expediente encontramos documentación sobre la Asociación de Exploradores (Boy-Scouts Españoles), cuyo domicilio social a nivel nacional se encontraba en al Calle del General Castaños de Madrid, aunque también tenía una sede en Cáceres, gestionada por un Comité Directivo de Exploradores Españoles, en la Plaza de la Concepción nº 8.

La Asociación Exploradores de España según sus estatutos y reglamentos, se organizaba a través de los siguientes órganos y figuras:

Comité Directivo Nacional: Este órgano compuesto de doce a treinta miembros, nombrados cada 6 años por la Asamblea Nacional, tenía como funciones las relativas al funcionamiento de la Asociación. El Comité Directivo podía delegar todas o parte de sus competencias en un Consejo Ejecutivo formado por un presidente, tres vicepresidentes, seis vocales, un tesorero y un secretario-comisario general.

Comités provinciales: Su cometido era el de crear y organizar comités locales y grupos de exploradores en las localidades pertenecientes a la provincia, proporcionándoles toda la ayuda que pudieran precisar para su desenvolvimiento. La composición de este órgano era similar a la del Consejo Ejecutivo.

Comités locales: Su objeto era provocar y organizar en cada localidad los grupos de exploradores y asegurar su buen funcionamiento, siguiendo las indicaciones del Comité provincial respectivo. Un Comité local estaba formado por un presidente, un vicepresidente, un secretario un tesorero, tres vocales directores de sección (propaganda y recursos, organización e instrucción), y los instructores (Jefe de Tropa, de grupo y auxiliares).

La Tropa: Se daba este nombre a la unidad formada por todos los grupos que dependían de un mismo Comité local, por lo que cada tropa recibía el nombre de la localidad donde se encontraba ubicada: Tropa de Cáceres, tropa de Badajoz, Tropa de Ceclavín, etc. Las tropas eran mandadas por un jefe que recibía también el nombre de Jefe de Exploradores, nombrado siempre por el Comité Directivo a propuesta de los comités locales; la misión del Jefe de Exploradores era la de inspeccionar, sin limitar el trabajo de los jefes de grupo, procurando unificar los métodos.

El Grupo: Como ya hemos visto antes, las tropas se dividen en grupos compuestos por patrullas en un número de 2 a 6, es decir un total de 48 exploradores. Los instructores a cargo de los grupos reciben el nombre de Jefes de Grupo que debían tener unas circunstancias especiales como la de tener una reputación intachable, carácter bondadoso, conocer perfectamente los manuales de los exploradores o tener cumplidos los 21 años de edad. Los Jefes de grupo ayudados por los subinstructores debían vigilar constantemente las patrullas de su grupo, procurando unidad en los métodos y procedimientos de enseñanza, aunque dejando amplia iniciativa y autoridad al guía.

La Patrulla: Una patrulla está formada por la reunión de 8 exploradores, mandados por un guía, auxiliado por un segundo guía. Esta es la unidad mínima de funcionamiento. Para denominar a las patrullas se utilizaban nombres de animales y se les asignaba uno o varios colores.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso libre.

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias del documento que legalmente pueda ser consultado y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Folleto impreso.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Notas de publicaciones**

- www.-azimut.info- sección scout Impeesa. Grupo Scout 493 Azimut. “ La historia del escultismo en España “

- www.-azimut.info- sección scout Impeesa. Grupo Scout 493 Azimut. “ La historia del escultismo en Extremadura “

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena García Mantecón en Octubre de 2014

Fuente empleada: GARCÍA GARCÍA, M^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1^a ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2^a ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1^a versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2^a de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2014-10-01